



TECNOLOGÍA
ISUZU

GM-Isuzu Camiones Andinos de Colombia Ltda.
Avenida Boyacá (Calle 56 A Sur) No. 33 – 53
Tel. (57 1) 7 400 111 Ext. 1785
Bogotá, D.C. Colombia

Bogotá D.C., 19 de Septiembre de 2011

Señor:
Enrique Chartuni
Gerente
TRANSCARIBE S.A.
Cra 5 No. 66-91
Cartagena de Indias

ASUNTO: Observaciones Pliego de Licitación TC-LP-002-2011, APENDICE 2 Especificaciones Técnicas de los autobuses del sistema.

Estimado señor:

GM - Isuzu Camiones Andinos de Colombia Ltda., NIT No. 900.205.090-9, comedidamente se permite solicitar la revisión del numeral e del Capítulo **3.2.4.1** , Especificaciones técnicas de los autobuses busetones (**Frenos**) del Apéndice 2 Especificaciones Técnicas de los autobuses del sistema, Licitación TC-LP-002-2011, el cual dispone que:

- “Deben contar con sistema antibloqueo ~~ASB.~~”

En la actualidad, existen diferentes tecnologías de sistemas antibloqueo en el mundo, la finalidad de estos sistemas antibloqueo es procurar la seguridad máxima a la hora del frenado de los vehículos. El sistema ASB es un dispositivo antibloqueo que se adecua para frenados a altas velocidades (mayor a 120 km/h) y para terrenos de extrema dificultad en donde el riesgo a un accidente es mayor; Los sistemas masivos de transporte a nivel nacional piden en sus requerimientos que los buses a ser utilizados cuenten en sus especificaciones con un regulador de velocidad cuya función es limitar la velocidad máxima del bus a lo estipulado por la ley (60 km/h). Por lo tanto por medio de la presente pedimos flexibilizar los sistemas antibloqueo a tecnologías similares como el ABS, las cuales garantizan el mismo nivel de seguridad y confiabilidad para la aplicación en mención.

Agradecemos de antemano su gentil atención a esta solicitud y en la seguridad de que la misma será considerada favorablemente.

Muy atentamente,

ILICH VLADIMIR CASTRO MONTOYA
Gerente de Mercadeo